

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7031 *MARÍA DOLORES MARTÍNEZ VARA DEL REY, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTAJES FERIALES MODULARES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas todas con carácter universal el día 23 de agosto de 2019, han acordado, por unanimidad, llevar a cabo la fusión por absorción a través de la cual la sociedad "Montajes FERIALES MODULARES, S.L." (sociedad absorbida) será absorbida por parte de la Sociedad "María Dolores Martínez Vara del Rey, S.A." (sociedad absorbente), al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 (acuerdo unánime de fusión) y 49 (absorción de sociedad íntegramente participada) de la Ley 3/2009. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 19 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión que se encuentran en el domicilio social de ambas compañías, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión a oponerse durante el plazo de un mes contados desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley.

Madrid, 17 de septiembre de 2019.- Administrador, Ignacio Cabral Martínez Vara del Rey.

ID: A190051676-1